



Historia Caribe
ISSN: 0122-8803
ISSN: 2322-6889
Universidad del Atlántico

Alzate Echeverri, Adriana María
Natalia Silva Prada, Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en la Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII
Bogotá: Editorial Universidad del Rosario (Textos de Ciencias Humanas), 2021.
Historia Caribe, vol. XVII, núm. 41, 2022, Julio-Diciembre, pp. 271-276
Universidad del Atlántico

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.41.2022.3377>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93774383010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Natalia Silva Prada, Pasquines, cartas y enemigos. Cultura del lenguaje infamante en la Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario (Textos de Ciencias Humanas), 2021.

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.41.2022.3377>

Este libro de la historiadora Natalia Silva Prada es el resultado de muchos años de trabajo sobre la problemática del lenguaje infamante en el mundo hispanoamericano de los siglos XVI y XVII. El libro concentra y amplía sus investigaciones al respecto, publicadas en formatos más reducidos como artículos y capítulos de libro desde hace 20 años. Es una obra madura, que interroga algunas ideas que se han ido volviendo lugar común sobre la historia de la cultura política en el mundo hispanoamericano colonial temprano.

El libro estudia el delito de injuria en una perspectiva amplia, abarca el examen de las distintas vías o los distintos soportes materiales de esa conducta: cartas, pasquines y *graffiti*, libelos, objetos, vestidos, canciones, dibujos, cantaletas, cuernos, redomazos, entre otros. Tal aproximación se realiza desde una gran cantidad de fuentes primarias, resguardadas en varios archivos, como el Archivo General de Indias, el Archivo General de la Nación de Colombia y de México, el Archivo Histórico Nacional de España, y numerosas bibliotecas digitales: la apostólica vaticana, la nacional de Francia, la biblioteca digital mexicana, la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, el Museo del Prado, entre otros; así como desde una muy nutrida bibliografía, perteneciente a distintas épocas.

Con una escritura muy fluida, de fácil comprensión, la autora se adentra en el fenómeno del insulto en diversos territorios americanos: Nueva España, Perú, Nueva Granada especialmente, durante un período del cual no se ha investigado tanto para la América española como los siglos XVI y XVII, pero cuya importancia es crucial para conocer la complejidad de las dinámicas y procesos de la sociedad colonial en una perspectiva de más larga duración.

La investigación fue realizada en clave interdisciplinaria, la historia cultural, la antropología, la literatura, el derecho, encuentran allí un lugar significativo y aportan a la construcción de una reflexión compleja y profunda. La naturaleza de este objeto de estudio lo vincula intensamente con las emociones, las pasiones y los sentimientos, este acercamiento forma parte de una línea de análisis que se ha vuelto muy importante desde hace algún tiempo, “el giro emocional o afectivo” en las ciencias sociales. La expresión es utilizada para referirse a la trascendencia que ha buscado dársele en las últimas décadas a una mejor comprensión de las expresiones afectivas y de los estados emocionales y a su significativo lugar en la vida política, social y cultural. En este sentido, las emociones que se expresan en la injuria pertenecen a afectos negativos o a estados emocionales aversivos como la ira, la venganza, el odio, los celos, el miedo, la injusticia o la indignación.

La autora muestra cómo el estudio de la injuria pone de manifiesto el sistema de valores de la sociedad colonial (especialmente los referidos al honor, el privilegio y el prestigio) y las formas como éste se representaba, desde un punto de vista simbólico a través de escritos, palabras, dibujos, gestos y objetos.

Su reflexión se estructura en nueve capítulos, en cada uno de los cuales se indaga una forma de expresar el lenguaje infamante, además de una introducción, un epílogo, tres muy útiles anexos y un glosario, que aparecen en la parte final del texto.

El primer capítulo es una suerte de introducción teórica, analítica e historiográfica sobre la problemática del libro. Se dedica al estudio del significado de la historia cultural del lenguaje y de otras subdisciplinas

de la historia cultural. Reflexiona también aquí sobre sus fuentes, especialmente los expedientes judiciales e inquisitoriales, que constituyen los principales documentos de su investigación.

El segundo capítulo, titulado “La enemistad y el enemigo capital”, se detiene en la definición de estos dos términos, explora las pasiones que produce la enemistad; analiza, a partir de varios casos, donde participan tanto civiles como eclesiásticos, cómo se encarnan y se ponen en escena esas relaciones de odio o de oposición que son las enemistades. Los pleitos por injuria sirven también de marco para denunciar malas administraciones, influencias nocivas, abusos de autoridad, persecuciones, nepotismo, transgresiones al patronato, entre otras situaciones.

El tercer capítulo, “Las voces de papel”, trata el novedoso tema de las quejas enviadas desde América al Rey y al Papa, en forma de comunicación y de súplica política. Ahí muestra la viveza y la fuerza de la correspondencia política en la época, muy codificada y ritualizada, a partir de la circulación de impresos, manuscritos y voces que informaban sobre los acontecimientos políticos graves que se vivían en un territorio determinado. Al estudiar los mecanismos de la petición a estas altas instancias, es posible reconstruir las dinámicas de mediación, represión, aceptación, y los acuerdos instaurados por los soberanos como respuesta a las solicitudes de la sociedad. Se muestra también allí un aspecto muy importante, la capacidad de los súbditos de opinar, y lo que no es menor, de ofrecer consejos al Rey, mostrando su conocimiento de la ley, lo que interroga la imagen de un vasallo pasivo, dócil y sumiso. Se ocupa asimismo de las múltiples formas del escándalo, término que designaba algo que causaba perplejidad y rechazo social. Es una categoría particular en el lenguaje de la sociedad colonial, que resume un conjunto de actitudes con respecto a la ruptura de los patrones del orden social; en este sentido se analizan, por ejemplo, los atropellos y abusos del temible inquisidor Juan de Mañozca y Zamora y de otros personajes, cuyos actos destacan la relevancia de la comunicación escrita en el fortalecimiento de la relación entre los vasallos y el Rey y entre los feligreses y el Papa.

El cuarto capítulo “La escritura subversiva”, se ocupa del *graffiti* y de los pasquines. Después de definir las características de las injurias escritas o dibujadas en las paredes y de señalar su antigüedad, los trata como

prácticas sociales y actos políticos, como escrituras reivindicativas. El *graffiti* que viene desde tiempos mesoamericanos. Estaba en los muros, situado a la altura de los ojos y de las manos; el pasquín se encontraba también a la vista del público, expuesto en lugares públicos o privados, ambas son escrituras expuestas, marginales y subversivas, porque atentaban contra las normas sociales y contenían palabras pronunciadas, como lo señala la autora, “desde el otro lado del espejo”. Resulta interesante aprender quiénes eran los autores de los pasquines: conquistadores, encomenderos, factores, arzobispos, inquisidores, clérigos, oficiales reales, escribanos y eclesiásticos. También se ocupa del estudio de los pasquines anti fiscales, escritos por la ira que desataba el cobro de la alcabala en varios territorios (Lima, Tunja, Cuzco, La Paz, México), lo que siempre fue tema de conflicto en diferentes intensidades y lo que pone en evidencia las complejas manifestaciones de la cultura política del antiguo Régimen.

El capítulo quinto, “Publicación de libelos infamatorios en el Nuevo Reino de Granada”, es trascendental porque es el que más cuestiona certezas historiográficas. Empieza debatiendo la afirmación de que los pasquines solo fueron característicos en la América española de los años finales del siglo XVIII, previos al proceso de Independencia, poniendo en evidencia el asentamiento temprano de esta práctica en América. Enmarca la escritura infamatoria como perteneciente al fenómeno de la propaganda y de la publicística. Trae a colación ejemplos que se toman de *El Carnero*, de la actividad de la Compañía de Jesús, reforzando la importancia de esta escritura en el mundo clerical y del pleitismo. Expone igualmente, varias prácticas conflictivas con las cuales se expresaban opiniones políticas que permiten pensar en la configuración de una esfera pública antes del siglo XVIII, otro tema de amplio debate que parecía saldado. Igualmente demuestra que los pasquines no fueron siempre productos de la cultura popular, sino que también fueron producidos por sectores cultos de la sociedad colonial.

El capítulo sexto “Una muestra de libelos de vecinos del siglo XVI neogranadino”, la expresión “libelos de vecinos” designa la escritura que había pública la conducta irregular de los injuriados, se pegaban en la puerta de sus casas o se arrojaban a las calles o plazas. Estudia unos muy tempranos casos de libelos de vecinos sin motivaciones políticas,

a finales del siglo XVI, y expone los principales temas que aparecían en los libelos: allí se hallaba claramente la representación de sí mismos que tenían los primeros conquistadores; el significado de los estamentos sociales; el sentido el honor, las diversas caras de la pasión, las injusticias, las redes clientelares, entre otros temas.

El capítulo séptimo, “El lenguaje visual injurioso y el acto de “echar fama de judíos”, aborda el análisis de las representaciones gráficas injuriosas. La autora señala la apropiación precoz que se dio en América española de las imágenes inquisitoriales, para fines personales cuando ni siquiera se habían implantado allí los tribunales del Santo Oficio. Las imágenes que se estudian, que anticipan el surgimiento de la caricatura, venían acompañadas de una breve explicación, eran de tono burlesco y que cuestionaban el honor de los representados, pero también causaban risa a sus creadores y espectadores. Para estudiar cómo estos planteamientos se presentaban en situaciones concretas trae a colación cuatro casos sucedidos en Cuzco, Ibagué, Tecamachalco y Ciudad de México.

El capítulo octavo: “El lenguaje infamante simbólico y auditivo: cuernos, cencerros e imposiciones”, es muy peculiar porque explora un tema casi inédito: el de prácticas de índole teatral y auditiva que se empleaban para expresar versos insultantes. La autora examina desde una perspectiva antropológica la función coactiva del ruido. Los cuernos y cencerros, instrumentos de la cultura carnavalesca, por ejemplo, se hacían sonar por varios motivos, su ruido buscaba también degradar y humillar a quien se consideraba enemigo, por el aturdimiento que provocaba. Eran una herramienta de crítica política contra formas de comportamiento juzgadas inmorales (adulterio, homosexualidad, corrupción). Asimismo, realiza el examen de la cantaleta, entendida como “el ruido que se forma cantando y metiendo bulla desordenada con algunos instrumentos desconcertados, lo cual se hace para dar chasco y burlarse de algunos”. Y examina también la práctica conocida como redomazo: el acto de ensuciar con sustancias “viles” como la tinta, la orina o las heces, a quien se quería infamar o humillar.

El último capítulo, “Los extremos del lenguaje pasional: libelos y muertes atroces”, se ocupa de la relación entre asesinato y vida política, a partir del estudio de tres casos de Santafé y Quito a finales del siglo

XVI y principios del XVII. Allí, el análisis gira alrededor nuevamente de la noción de escándalo y de atrocidad, concebida como exceso de violencia. Trata de situaciones conflictivas entre tahúres, de acusaciones de sodomía, de los privilegios a los que estaba sujeta la administración de justicia, y de las prácticas de compadrazgo, donde vuelve a aparecer la pérfida figura de Monseñor Mañozca y Zamora como protector de uno de los inculpados.

Además de lo que el libro enseña, es digno de señalar aquello que interroga. La obra cuestiona planteamientos que se han ido convirtiendo en axiomas sobre la cultura política de la América española, relativas, por ejemplo, al periodo de formación de una esfera pública; a las relaciones entre cultura letrada y cultura popular; a los autores de impresos y pasquines infamantes; a la difusión de formas injuriosas de España en América. También muestra con creces el incesante reclamo de los vasallos por los abusos de las autoridades y la constitución de un espacio que merece llamarse “euroamérica”. Al descifrar las dinámicas de la transferencia cultural sobre la infamia, la autora revela que el universo americano y europeo occidental son solo en apariencia radicalmente distintos, pues comparten códigos culturales y pertenecen a un ámbito cultural común.

En suma, se trata de un libro que sin duda se convertirá en una referencia indispensable para el estudio de esta problemática en el mundo hispanoamericano colonial, al tiempo que constituye un sugerente estímulo para investigaciones futuras.

Adriana María Alzate Echeverri

Dra. En Historia Université De Paris I (Panthéon-Sorbonne)
Universidad del Rosario, Bogotá
adriana.alzate@urosario.edu.co